



MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES
OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS
CIUDAD REAL

13/7

RESGUARDO DEPOSITO DE ESTATUTOS

En estas Oficinas, y a las ONCE horas del día de hoy han sido depositados por Don JOSE MACIAS VALLS

-----, con D.N.I. 5.590.703

los Estatutos de la Organización Profesional denominada ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA que constan de NUEVE folios, así como la siguiente documentación:

- Solicitud Depósito de Estatutos
- Acta Constitución de la Asociación.
- Estatutos.



Ciudad Real, a 26 de mayo de 1.977
EL ENCARGADO.,



MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES
OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS
CIUDAD REAL

13/7

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha, ha sido presentado en el Gobierno Civil para su inserción en el / Boletín Oficial de la Provincia el precedente anuncio de depósito de Estatutos y que asimismo ha sido colocado en el tablón de esta oficina, a los efectos de lo dispuesto / en el Art.4 del Decreto 873/1977 de fecha 22 de abril.

Ciudad Real, a 26 de mayo de 1.977

EL ENCARGADO DE LA OFICINA

